

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon jueves 2 de Marzo de 1882.

Año X. Núm. 2.685.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. — Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

Seccion de noticias.

Buenos Aires 24 de enero.

Los sucesos del Pacífico llaman de nuevo la atención de los argentinos, bien por la política de los Estados Unidos en el Perú, Chile y Bolivia, bien por la evolución que, según telegrama de Valparaíso, está realizando el gobierno boliviano.

No ha mucho tiempo que por una nota del ministro norte-americano en Lima al jefe de las fuerzas chilenas en el Perú y por otra del representante de los Estados Unidos en Santiago, dando al gobierno chileno las esplicaciones que se le pedían sobre la nota de su colega en Lima, se echaba de ver una contradicción completa entre las instrucciones recibidas por ambos diplomáticos de su comun gobierno. En el fondo, la política del gabinete de Washington era maquiavélica; pero en la forma, y a juzgar por las notas salidas a luz en Lima y Santiago, estaba muy por debajo de la del célebre florentino.

Los Estados Unidos haciendo concebir a los peruanos la esperanza de que no consentirían que Chile se anexionase parte alguna de territorio, sembraron mas y mas la discordia en el ejército de los patriotas y han sido en gran parte la causa de los tristes acontecimientos de que nos dan cuenta las noticias recién llegadas.

A ser cierta la noticia recibida por conducto chileno, Bolivia no admite la intervención, ni directa ni indirecta, de los Estados Unidos; quiere entenderse únicamente con Chile, con quien negociaría la paz, bajo las bases del rompimiento de la alianza con el Perú, de la cesión del litoral boliviano a Chile, recibiendo en cambio una parte del peruano. Bolivia, dicen, tiene que precaverse de sus dos enemigos naturales que son el Perú y la república Argentina, que aspira a anexionarse algunos países vecinos para reconstruir con ellos y en provecho propio el vireinato de Buenos Aires.

Cumple decir que por el momento nadie piensa aquí formalmente en tal vireinato.

Al discutirse en el Congreso, hace algunos meses, el proyecto de ley sobre pago de la deuda al Banco de la Provincia de Buenos Aires, después de cierto decreto y de otro proyecto sobre el Banco Nacional, pudo verse la divergencia de miras entre los hombres del gobierno nacional y los del provincial, habiéndose producido en el primero una crisis por la dimisión del ministro de Hacienda, crisis que se conjuró mediante los esfuerzos del gobernador de la provincia.

La cuestión del doble sello, nacional y provincial, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el proyecto de establecer sucursales ó agencias de este Banco en Barracas, Flores y Belgrano, alrededores que pueden calificarse de suburbios de la capital, aunque pertenezcan a la provincia, han demostrado de nuevo un choque de intereses, una lucha latente entre los

dos gobiernos, entre los partidos que crearon esta situación política.

De esta lucha latente entre los hombres del gobierno nacional y los del provincial, acaban de brotar algunos chispazos (que mas tarde podrían encender una gran hoguera), con motivo de unas cartas del actual ministro de Justicia, Cultos é Instrucción pública al ex-presidente de la República y há poco superintendente de Educación, D. Domingo F. Sarmiento. En estas cartas, que el mismo ministro ha suscrito y enviado a dos diarios, sale su autor del terreno doctrinal de la educación para saltar repentinamente al de la política.

Aunque en América mucho mas frecuentemente que en Europa el hombre público prescinde á veces de la circunspección que debe conservar por el elevado cargo que desempeña, ha sorprendido, aún a las personas menos dotadas de sentido político, que un ministro en el ejercicio de sus funciones descienda á la prensa para atacar furiosamente a los hombres mas conspicuos del partido republicano y calificar la política y administración del gobernador de la provincia de Buenos Aires, escediendo al mas encarnizado diario de oposición.

Esto en cuanto al gobernante, que en cuanto al escritor hay mucho que decir. Sin pecar contra la nobleza de la elocución y contra el respeto que se debe a los lectores de un pueblo culto, no se pueden repetir ciertos vocablos y frases que se comprenden y toleran particularmente en el seno de la mas íntima confianza y amistad, ni se pueden traer ciertas cuestiones personalísimas; pues de otra manera se convertiría la prensa en lodazal y reñidero de gallos.

Los tres prohombres directamente atacados y nombrados por el ministro, dos de ellos miembros importantes del Congreso, contestaron enérgicamente el mismo día en las columnas del «Nacional». Uno de los dos envió ayer sus padrinos al referido ministro, quien rehusó el duelo, que por el tono de una de sus cartas provocaba y que al parecer deseaba.

Respecto a las consecuencias inmediatas de estos hechos, nada se sabe de positivo, circulando tan solo rumores. Entre estos, los de crisis ministerial, por haber los ministros de Hacienda y Relaciones exteriores, que son republicanos, puesto al presidente en la disyuntiva de salir ellos ó el de Justicia, Cultos é Instrucción pública; los de rompimiento político entre el gobierno nacional y provincial, dado el caso de que siga el indicado ministro en el gabinete; los de la salida de la ciudad de Buenos Aires del gobierno de la provincia antes de que la legislatura haya señalado la nueva capital provincial.

El edificio de la Exposición continental adelanta rápidamente, dudándose sin embargo mucho de que esté enteramente terminado el quince del mes próximo, día fijado para la inauguración oficial.

Colombia ha comunicado que no puede tomar parte en la Exposición por falta de tiempo y dificultad de comunicaciones y que se disponga del espacio que se le había reservado.

Se ha hecho entrega de los locales respectivos a los delegados de las naciones sub-americanas, excepto a los de Chile y Brasil por no estar aun en Buenos Aires.

Gran número de bultos procedentes de Alemania, Francia, Chile y las provincias argentinas están en camino y próximos a llegar. Artistas notables de Milan y Florencia han hecho pedidos de local para exponer sus obras. Es sensible que al tratar de los asuntos de la Exposición continental ni siquiera se oiga sonar el nombre de España.

El estado de algunos mercados europeos, la baja de los fondos argentinos en Londres, malas noticias financieras y burátiles de París, la esportación argentina que va menguando y los celajes que aparecen en la atmósfera política han producido ciertos síntomas de estremecimiento en nuestro mercado monetario, en medio del optimismo extraordinario que reina en él hace algunos meses.

El oro al contado, por el cual se resistían los compradores a pagar un premio mínimo, se hizo de repente estos días y con bastante actividad a 25'05, 25'10 y 25'15, con abundancia de fuertes pedidos a plazo. Llegó a 25'20 para el 31 del corriente, 25'30 para 28 de febrero, 25'40 para 31 marzo y mas altos precios, según fuesen mas lejanos los plazos. Si bien reina ahora menos tirantez que hace tres días y han vendelores al contado a 25'10, no se pudo ayer comprar a 25'25 para fin de febrero, habiéndose realizado tan solo una operación a 25'30 (1'20 por 100 premio), y quedando fuertes compradores al mismo precio.

Las Cédulas Hipotecarias, serie A, de 103 han descendido a 101; las de la serie E de 92 a 89. Las acciones del Banco Nacional, después de tocar en tres evoluciones a 132, descendieron hasta hacerse ayer al contado a 127 3/4 y a 128 para fin de mes. En horas extraoficiales y en los últimos momentos hubo cierta reacción ascendente que las llevó hasta 129 1/2 para hoy y 130 para 31 del corriente. Nótese escasez de recursos en el alza, por rehuir las compras al contado y por el fuerte traspaso que se paga para el 28 de febrero, habiendo ayer momentos que eran de tres pesos por acción.

Cambios: Como es lógico y natural, al movimiento menguante de la esportación sigue la tendencia descendente de los cambios. Sobre Londres, 50 1/4-50; sobre París, 25'30 a 25'27 el peso fuero oro.

Descuentos: El mercado va siendo mas y mas difícil, mas bien por desconfianza que por aumento de pedidos. En estos últimos días podían cotizarse: 7 a 7 1/2 por 100 anual en papel moneda corriente; 6, 6 1/2 a 7 por 100 en oro. Ayer los bancos particulares rehusaron descontar notas de

muy buenos pagarés, tanto en moneda corriente como en oro.—G. M.

(«Diario de Barcelona.»)

EXTRANJERO.

Francia.

La comisión encargada de examinar la proposición de ley de M. Barodet relativa a los expedientes electorales de 1881, ha celebrado una reunión presidida por monsieur Dávid. La comisión ha adoptado en su espíritu la proposición de Barodet, limitándose a modificar la redacción de algunos párrafos, y ha acordado pedir a la Cámara el nombramiento de una comisión de veintidos miembros, encargada de reunir y clasificar los manifiestos y programas electorales de 1881, organizando después un cuadro sinóptico que determine las diversas opiniones emitidas por cada diputado sobre las diferentes cuestiones políticas que se han agitado en las últimas elecciones legislativas. M. Camilo Pelletan es el encargado como ponente de formular inmediatamente su dictamen, y la comisión ha debido reunirse el jueves último, antes de la sesión, para oír la lectura del dictamen.

Un telegrama dirigido desde París a «The Times», anunciaba que se pueden considerar las negociaciones entre Francia é Inglaterra como definitivamente fracasadas. La prensa de París asegura que esta noticia no es completamente exacta. Las negociaciones no deben considerarse definitivamente rotas, si no que han cambiado de terreno, girando ahora sobre el de la mútua y recíproca concesión del régimen de la nación mas favorecida. La Francia no presentaría objeción alguna para aplicar este régimen a Inglaterra, si se le garantizara por esta potencia una situación igual. Esta garantía, implica en suma, compromisos recíprocos, es decir, un tratado, y toda la cuestión estriba en saber si la Gran Bretaña está dispuesta a negociar y firmar uno.

Inglaterra.

La reforma del reglamento interior de la Cámara de los comunes signe siendo el asunto del día en los círculos políticos. En el Parlamento continúa la discusión animadísima, y a nuestro entender durará aun algunos días.

Ya tratamos extensamente de ese asunto, pero bueno será dar algunos pormenores mas para que nuestros lectores formen juicio exacto de la trascendencia que tiene la reforma hoy en estudio en el Parlamento inglés.

Como es sabido, hasta ahora nadie podía interrumpir al orador por largo y difuso que fuera su discurso, ni el presidente de la Cámara («The Speaker») tenía atribuciones para dar por terminado un incidente cualquiera.

La consecuencia de esto era que en un momento determinado un diputado cualquiera, un partido, podía hacer interminable la discusión de un asunto.

Trátase ahora de que cuando en un debate cualquiera, el presidente de la Cámara, crea que la opinion general de los diputados es favorable á la clausura de la discusion, pueda darla por terminada, previa la consulta á la Cámara.

Varias son las enmiendas presentadas al proyecto, alguna de las cuales ya hemos señalado.

El ministerio se hallaba decidido á admitir algunas; pero entre las que rechazaba categóricamente, está la de Mr. Chaplin que proponia sustituir la clausura de la discusion por el derecho del presidente á retirar la palabra á todo individuo que se empeñara en estar siempre fuera de la cuestion que se debatiera, ó que se repitiese á sí mismo sin cesar.

Sean cualesquiera las enmiendas que se acepten, el proyecto será aprobado al cabo, porque evidentemente es un mal gravísimo el que existe, y por lo tanto, es necesario remediarlo de un modo ó de otro.

No es esta la primera vez que de este asunto trata el Parlamento inglés. Hace ya treinta años que sir Erskine May trató de remediarlo, y de entonces acá han existido varias comisiones parlamentarias encargadas del estudio de la cuestion.

En 1837, 48, 54, 61, 71 y 78 fueron nombradas esas comisiones compuestas de individuos de la Cámara de los Comunes, y en 1869 hubo una compuesta de individuos de las dos Cámaras.

Siempre se ha tropezado con ese exagerado amor de los ingleses á sus costumbres, pero ahora parece que la decision de Mr. Gladstone es irrevocable, y que aunque cueste algo, se llevará á cabo el proyecto de reforma, y bien lo necesita Inglaterra.

La agitacion agraria en Irlanda no decrece, y como varias veces hemos dicho, el mal se extiende á otras regiones del Reino Unido. En Escocia habia habido síntomas de una agitacion semejante que, por fortuna, pudo dominarse; ahora son los colonos del país de Gales los que inician un movimiento parecido.

En el condado de Cardigan se han levantado pidiendo disminucion de arrendamientos, y han repartido profusamente una proclama en el estilo de las que usa en Irlanda la Junta directiva de la Liga agraria.

El Gobierno adoptará indudablemente una actitud enérgica que evite nuevas complicaciones, si bien atenderá á las justas reclamaciones de los colonos.

Correo de hoy.

MADRID 26 DE FEBRERO

En el Círculo Mercantil.

Ansiedad indescriptible desde las primeras horas de la noche por conocer el resultado de la conferencia celebrada de tres á siete de la tarde por la comision del Círculo con el señor Presidente del Consejo. Los salones y pasillos, llenos de bote en bote. Las conversaciones, animadísimas, y los comentarios, infinitos.

Y habia motivo mas que sobrado para esa extraordinaria espectacion en ese centro tan pacífico y sosegado de suyo.

Todos creian que habia llegado el momento supremo de resolver el conflicto pendiente, y todos esperaban que se les comunicara la fórmula concreta de la resolucion recaída.

Decir que la impaciencia era general y los deseos de todos favorables á una tran-

saccion honrosa y digna, es confirmar la fama de prudentes y mesurados que de largo tiempo tienen adquirida el comercio y la industria; asegurar lo contrario, equivaldria á desconocer esa verdad tan sabida.

Pero las horas fueron trascurriendo con mas lentitud de lo que permitia la general ansiedad, y en tanto la junta directiva y la comision especial continuaban deliberando á puerta cerrada. Imposible de todo punto saber á que altura se hallaban las negociaciones, pues los diarios de la noche solo contenian ligeras apreciaciones, algunas de ellas equivocadas, sobre ocurrido en la conferencia.

La salida de alguno que otro individuo de la comision ó de la junta era motivo de pasajera excitacion, que pronto se cambiaba ante la impenetrabilidad de que se revestian los negociadores.

A las doce y media se daba por terminada la reunion, y solo entonces pudo saberse, no lo que en ella se habia tratado, sino las impresiones que la comision encargada de visitar al Sr. Sagasta consideraba conveniente hacer públicas por medio de la prensa.

Al efecto, se redactó por el señor secretario del Círculo una nota concebida en los siguientes ó parecidos términos:

«La comision del Círculo de la Union Mercantil que ayer conferenció con el señor Presidente del Consejo de ministros, salió muy satisfecha de la deferencia con que fué recibida, de los buenos deseos que manifestó el Sr. Sagasta de poner fin á la situacion creada por los últimos actos del Sindicato.

»La conferencia duró cuatro horas, próximamente, y como resultado de la misma se puede afirmar:

»Primero. Que el gobierno está dispuesto á conceder cuanto deseen la industria y el comercio, desde el momento que entren en las vías legales, de que se han separado.

»Segundo. Que el gobierno está dispuesto á nombrar una comision oficial de comerciantes é industriales que dé dictámen sobre las reformas que considere necesarias introducir en el reglamento y tarifas de subsidio.

»Tercero. Que el reglamento así reformado, empezará á regir desde 1.º de julio próximo, de un modo definitivo.

»Cuarto. Que los actuales recibos de la contribucion comprenden toda clase de recargos, y no hay temor de que se pasen otros supletorios referentes al subsidio.

»Y quinto. Que si los contribuyentes persisten en separarse de las vías legales, trascurrido que sea el término fijado por el 6 de febrero para hacer las reclamaciones, no se admitirá ninguna, y quedará subsistente el reglamento interino.»

Tan pronto como fueron conocidos estos resultados de la conferencia, de cuya autenticidad no es posible dudar, todas las personas sensatas los aplaudieron sin reserva, tributando sus plácemes á los dignos individuos de la comision, que habian procurado término tan honroso al conflicto.

Ignoramos los procedimientos ulteriores á que apelará la comision del Círculo para hacer efectivos sus acuerdos con el gobierno, pues aunque sobre esto debió verse la junta de anoche—á la que tambien acudieron los señores Gonzalez (D. Hilario) y Prado Sanchez, presidente y secretario respectivamente del Sindicato interino,—la reserva guardada por los interesados ha hecho imposible toda averiguacion.

No, creemos, sin embargo, equivocarnos si afirmamos que la comision del Círculo, dando nuevas pruebas de su patriotismo y de su desinteresado celo por la causa del comercio y de la industria, sabrá llevar á feliz término sus gestiones, sin escatimar esfuerzos ni detenerse ante los obstáculos que pudieran surgir.

Estamos, pues, en el principio del fin. Algunas horas mas, y el conflicto se habrá desvanecido, quizás, de una manera honrosa, para bien de gobernantes y gobernados, es decir, del país entero.

A la conferencia de la comision con el Sr. Sagasta asistieron los señores gobernador y alcalde primero de Madrid, á primera hora, y despues acudió tambien á ella, por breves instantes, el señor ministro de la Gobernacion.

(«Imparcial.»)

«Círculo de la Union Mercantil.—Madrid.
Señor director de...

Con esta fecha dirigimos á «La Correspondencia de España» el siguiente comunicado:

«Muy señor nuestro: Confiando en la benevolencia con que siempre ha distinguido a la representacion del Círculo de la Union Mercantil, y no pudiendo dudar persiste en su constante deseo de ilustrar la opinion pública, dando á conocer la verdad de cuantos hechos tener alguna importancia ó trascendencia, nos permitimos suplicarle se sirva dar cabida á la siguiente declaracion:

Cuanto han consignado los periódicos «El Imparcial», «El Liberal», «La Correspondencia de España», «El Correo» y algunos otros sobre lo que medió en la conferencia celebrada con el Sr. Sagasta en la tarde de ayer, no solo es exacto, salvo algunos pequeños detalles que no afectan á las conclusiones numeradas en que todos coinciden, si que además tenemos la satisfaccion de manifestar resulta pálido al lado de la realidad en lo que se refiere al deseo manifestado por los señores presidente del Consejo de ministros y ministros de la Gobernacion y de la Guerra, de hacer concesiones al comercio, industria, Círculo de la Union Mercantil, Sindicato madrileño y Junta directiva del mismo, siempre que ciñan sus actos al respeto de los preceptos legales.

Al hacer pública esta declaracion no nos limitamos á molestar á usted por mero capricho: ha llegado á nuestra noticia que hay quien sostiene la inexactitud de lo expresado; y por si esto respondiera á algun pensamiento preconcebido, es harto importante quede sentada la verdad en toda su desnudez; anticipándole las gracias, se ofrecen de V. afmos. S. S. Q. B. S. M., Domingo Peña Villarejo.—Florencio Santibañez.—Juan Fabra y Floreta.—Francisco Rodriguez Avial.—Ricardo Lopez Salaverry.

Ruega á usted la insercion del anterior comunicado su afectísimo y atento servidor Q. B. S. M., Ricardo Lopez Salaverry.»

Como se vé por la declaracion que dejamos copiada, y por lo que reflejan los periódicos de la mañana, el espíritu que anima á la gran mayoría de los socios del Círculo Mercantil es de conciliacion, si bien no faltan personas que, mas pesimistas, ó menos convencidas de las ventajas de un arreglo honroso para todos, procuran avivar los ánimos y entorpecer el curso de las negociaciones entabladas.

Verdad es que son menos en número los que así piensan; pero como el objeto de

los mas es que todos marchen de acuerdo, la dificultad sigue sin solucion.

En los corros que á última hora se formaron en el referido Círculo, se discutia con calor sobre lo que debia hacerse, emitiendo cada cual su opinion.

¿Qué resultó de tanto discutir?

Los firmantes de la proposicion presentada en el Círculo de la Union Mercantil en favor del Sindicato, se reunen esta noche á las nueve en dicho local para ocuparse de este asunto. Si la junta directiva se niega á convocar la junta general, se presentará otra proposicion suscrita por veinte socios.

Por lo que se refiere á la reunion general de sindicatos, no se sabe aún cuando se celebrará, porque, segun parece, la instancia que le han presentado al gobernador carece de algunas formalidades legales que el señor conde de Xiquena ha pedido que se llenen para conceder la autorizacion que se solicita.

Es importante este telegrama que ayer se ha recibido:

«Valencia 26 —El gobernador: A consecuencia de una circular que han publicado hoy los periódicos, firmada por el Sindicato general valenciano, teniendo en cuenta que se les permitió en su día el derecho de reunion, pero no el de asociacion, bajo cuyo carácter necesita por la ley, como requisito previo é indispensable para funcionar, dar á conocer su objeto á la autoridad gubernativa y obtener de ésta la aprobacion del reglamento ó estatutos por que haya de regirse; careciendo de tales requisitos el Sindicato general valenciano, se ha declarado disuelto dicho Sindicato. Conocida esta disposicion, la opinion de los hombres sensatos se ha manifestado con sincero aplauso.»

Realmente, es muy difícil la existencia de una Asociacion que no tiene estatutos, ó que teniéndolos se aparta de su sentido.

En el tiro de pichón de Cádiz, en el que han tomado parte los mas afamados tiradores de aquella ciudad, Sevilla, Jerez y Sanlúcar, S. M. el Rey ha ganado la copa ofrecida por el señor duque de Montpensier, el segundo premio del Ayuntamiento de Sanlúcar y el premio de compensacion.

La situacion del Círculo Mercantil es la siguiente: los mas ricos, los mas ilustrados, la cabeza, en una palabra, quiere paz y concordia; pero la masa, la cola, el vulgo, está en temperamentos exagerados. De ahí que los últimos quieran la reunion desde luego, y los otros deseen aplazarla hasta que la gente esté mas tranquila.

(«El Correo.»)

Dice la «Correspondencia de Paris» correspondiente al 25 del actual:

«En los círculos oficiales ha causado bastante sorpresa el hecho de publicarse en Madrid el texto del tratado de comercio franco-español, rompiendo así la reserva convenida entre los gobiernos contratantes.

El mismo día que se firmó el tratado se puso á disposicion de tres periodistas extranjeros, recomendánloles la discrecion mas absoluta sobre la letra del documento. Esta discrecion caballerosamente guardada explica el lacuismo con que hablaron del asunto «The Times», «Die Neue Freie Press» y la «Correspondencia de Paris.»

Nosotros creemos que puede causar algun perjuicio la publicacion prematura

del tratado de comercio franco-español.

De todos modos podemos afirmar que dicho documento no es del dominio público por causa de la cancellería francesa.

El comercio y la industria de España debiera esperar á conocer el texto oficial del tratado para entregarse á sus apreciaciones.»

(«De la Correspondencia.»)

Madrid 27 de febrero.

Puede decirse que hasta la hora avanzada en que escribo el público de esta corte no se ha ocupado mas que del entierro del Sr. Moreno Nieto, que como se dice en lenguaje periodístico, ha sido un verdadero acontecimiento y de tal índole que no recuerdo otro semejante en los ya largos años que llevo de residencia en Madrid. Desde muy temprano estaban llenas de curiosos en largo espacio las aceras y aun el centro de la calle Ancha de San Bernardo. Los bedeles y porteros de la Universidad guardaban sus puertas, no permitiendo la entrada sino á las comisiones de los cuerpos y facultades que habian sido nombradas para asistir á la fúnebre ceremonia, y desde la una y media se iba reuniendo en el Paraninfo nuevo, donde ocupó de los primeros su puesto el señor marqués de la Habana, presidente del Senado. No tardó en llegar el presidente del Consejo de ministros, que con el anterior y con el ministro de Fomento presidian el duelo por razon de sus respectivos cargos. Poco despues llegaron el señor ministro de la Guerra, el de Gobernacion y Gracia y Justicia, así como los presidentes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo de Justicia.

Todas las Academias tenian allí comisiones de su seno, y ademas asistian cuantas personas notables residen en Madrid, entre las que no puede dejar de mencionarse al señor duque de la Torre, al señor Montero Rios, y otros infinitos que no podrían enumerarse sin ocupar larguísimo espacio y con la seguridad de omitir muchos nombres. Poco antes de las dos y media pasó el féretro, acompañado del clero entonando los cánticos del Rito, del Paraninfo viejo en que estuvo espuesto al público al nuevo, donde se distribuyeron las cintas entre los representantes de las Academias del Claustro Universitario, del Senado y de otras corporaciones, colocándose el ataúd en el carro fúnebre seguido de la inmensa muchedumbre que esperaba en la calle.

Todos los concurrentes á pié recorrieron la citada calle Ancha de San Bernardo, la del Pez, la Corredera de San Pablo, calle del Desengaño á salir por la de Fuencarral á la de la Montera en la que al llegar el féretro frente al Ateneo, adornado con colgaduras cubiertas de crespon, arrojaron sus socios coronas y flores desde los balcones, incorporándose luego al séquito con su presidente el Sr. Cánovas del Castillo á la cabeza. En la Puerta del Sol era difícil romper la masa de los que allí esperaban para ver el cortejo que tardó mucho tiempo en pasar por aquel sitio, siguiendo por la calle Mayor hasta la cuesta de la Vega donde tomaron los carruajes las comisiones, siguiendo á pié gran muchedumbre hasta el cementerio de San Isidro, donde va á reposar el cadáver de quien ha tenido la circunstancia rara en todos tiempos de que su muerte haya sido verdaderamente sentida de todos.

No parece natural despues de esto hablar de otros asuntos, pero mi calidad de

cronista me obliga á decir que continúa la cuestion del Sindicato ocupando al público, y que no se han perdido las esperanzas de llegar á una solucion satisfactoria, siempre bajo la base del respeto á los preceptos de la autoridad, que es lo fundamental en este asunto.—A.

(«Diario de Barcelona.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 28.—En el primer Consejo de ministros que se celebre se acordará el nombramiento del Sr. Seoane para la Direccion general de Aduanas.

El Círculo de la Union Mercantil discutirá una proposicion pidiendo que se nombre una nueva junta directiva.

El gobierno negará el permiso para una reunion general de síndicos.

Madrid 28.—El jueves firmará S. M. el Rey un decreto fijando para el 20 de marzo próximo la reapertura de las Cortes.

Mañana se espera en Madrid al señor Romero Robledo.

El jueves será puesto en libertad el sindicato madrileño.

París 28.—Londres.—En la Cámara de los comunes M. Gladstone ha demostrado la urgencia de discutir la proposicion anunciada, y el peligro que ofrece una informacion sobre el bill agrario. Su discurso ha sido aplaudido. La discusion se ha aplazado para el jueves próximo.

El conde de Granville ha recibido á los representantes de las Compañias de vapores que protestan contra los reglamentos de cuarentena en el canal de Suez, y les ha prometido examinar el asunto.

Continúan los delitos agrarios en Irlanda.

Telegrafian de Viena al «Standard» que Austria reforzará todas las guarniciones de la frontera oriental.

París 28.—Dublin.—Sir Parnell ha sido condenado á siete dias de calabozo, por tentativa de corrupcion de un carcelero, á fin de poder estar en comunicacion con las personas de fuera de la cárcel.

París 28.—En el Consejo de ministros se ha decidido modificar de esta suerte la ley de 1849 sobre la espulsion de los extranjeros: Todo extranjero que haya sufrido ya una condena podrá ser espulsado inmediatamente sin formalidad alguna; si no ha sufrido condena alguna, la resolucion deberá ser acordada en Consejo de ministros.

París 28.—Londres.—La Cámara de los comunes ha declarado ilegal, á petición del gobierno, la eleccion del diputado irlandés M. Davitt.

Madrid 28.—El gobierno ha acordado exigir el cumplimiento de la ley en la cuestion de los gremios.

Se habla de una orden que se ha dado á los periódicos democráticos para que condenen enérgicamente la actitud y los acuerdos de Sindicato.

Madrid 28.—Ha causado general sorpresa la Real orden que publica hoy la «Gaceta» declarando suspensa la Real orden de 30 de setiembre de 1878 que aprobaba los estatutos y reglamento de la Sociedad del Sindicato madrileño.

Madrid 28.—La mayoría de los individuos que componen la Junta directiva del Círculo de la Union Mercantil están dispuestos á presentar la dimision de sus cargos.

El tema de las conversaciones en general es la Real orden que suspende el Sindicato madrileño.

París 28.—Se ha reunido la izquierda senatorial para deliberar sobre la revision de la Constitucion, habiéndose aprobado la siguiente proposicion: «El grupo, si bien acepta el principio de la revision, deja á la exclusiva iniciativa del Gobierno apreciar la oportunidad de su ejecucion.»

Mr. Faure ha presentado á la Cámara una proposicion, modificando la ley de sociedades.

Londres 28.—La situacion de Irlanda deplorable. Se han prometido 500 libras esterlinas de recompensa al que delate los autores de los crímenes últimamente cometidos.

París 1.º—Londres.—El «Times» propone que se admita á España en el concierto europeo y se le encargue la intervencion eventual en Egipto á fin de evitar la intervencion de Turquía. La presencia de España en Egipto no causaria celos de ningun género ni humillacion, pues sus tropas por su valor y moderacion serian dignas de representar á Europa.

San Petesburgo.—Ha terminado el proceso de Trigonja: diez de los acusados, entre los cuales hay una mujer, han sido condenados á muerte y los demás á trabajos forzados.

Gaceta.

No olviden los señores comerciantes é industriales de esta ciudad que esta noche á las siete y media deben reunirse en el salon de las Casas Consistoriales para firmar la esposicion que se dirige al Exmo. señor Ministro de Hacienda.

Se ha dispuesto que á los individuos de la inscripcion marítima ó de la primera reserva de marinería á quienes por el ministerio de la Gobernacion se consideran comprendidos en el caso tercero del articulo quinto de la ley de 21 de julio de 1876, procede que les expida certificado de irresponsabilidad en el servicio de los buques de la armada.

En el convento de religiosas Concepcionistas de esta ciudad ha fallecido á la edad de sesenta y nueve años Sor Francisca Josefa de la Concepcion Janer y Salord natural de Ciudadela.

El teniente graduado capitán del regimiento de Almansa D. Francisco Valdés ha sido ascendido á capitán y destinado al batallon de cazadores de Rellena en Oñate. Felicitamosle.

El Banco de préstamos y descuentos, publica el siguiente anuncio:

«En cumplimiento de lo acordado en junta general ordinaria celebrada el 26 del actual, desde el primero de marzo próximo de nueve á una de la mañana, quedará abierto el pago del cupon número uno de las acciones de este Banco al respeto de 15 pesetas por accion en concepto de beneficios correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre último.

Los cupones de acciones de serie primera y los títulos provisionales de serie segunda, deberán presentarse al cobro del referido dividendo convenientemente facturados en los impresos que se facilitarán á los interesados en las oficinas de este establecimiento.

Al propio tiempo los Sres. accionistas deberán presentar los títulos de acciones, de ambas series que posean para estampar en ellos el sello del

desembolso de ocho por ciento acordado en la citada junta general.

Barcelona 27 de febrero de 1882.—Por el Banco de préstamos y descuentos, su administrador, Rafael Lluís.»

Por real orden que publica la Gaceta de Madrid, se determina que para el número de individuos que pueden admitirse en las Academias militares para el curso que ha de empezar en primero de setiembre próximo, se abra un concurso, que deberá empezar en todas las Academias en 15 de julio del corriente año, para la admision de 15 plazas en la Academia de Estado mayor, 70 en la de Artilleria, 15 en la de Ingenieros, 100 en Infanteria, 16 de Caballeria y 15 en Administracion militar, con sugencion á los programas y condiciones que deberán publicarse con este objeto en la Gaceta, segun se ha verificado en años anteriores.

Los pasajeros llegdos en la tarde de hoy á bordo del vapor-correo «Puerto Mahon» son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Pedro Vacarizas, Antonio Utges, Emilia Fraser, Julio Mora, Vicente Lliteras, Antonio Miguel, Josefa Vallés, José Alfonso, José Guillen, Antonio Moll, Nicolás Ginart, Maria Alzina, Manuel Esteve, Ana Gimier, Mariano Lagraba esposa y 3 niños, Miguel Ponseti, 3 soldados, Antonio Truyol, José Vallés, Dolores Garcia y un hijo.—Total 27.

DE ALCUDIA

D. Gerónimo Miró y José Marqués.—Total 2.

TEATRO.

La empresa que tiene á su cargo este coliseo, no omitiendo gasto alguno para presentar ante tan ilustrado público, una compañía digna en un todo de su acreditada inteligencia, aun en perjuicio de sus intereses, ha tenido que demorar el comienzo de sus tareas hasta la semana próxima, por no concluir hasta dicha fecha sus promisos los reputados artistas que tiene contratados.

En vista de este inconveniente, el estreno de la compañía, se verificará el sábado once del corriente, con el drama sacro-biblico, titulado *La Pasion y muerte de Jesús*.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 2.

Continua abierta la suscripcion para la fianza sobre libertad del Sindicato.

En Lérida ha sido detenida una caja que contenia una cantidad respetable de moneda falsa.

Se llaman al servicio de las armas 60.000 hombres.

El Times propone la celebracion de un concierto europeo sobre la cuestion de Egipto.

Interior 28'10.

Exterior 29'30.

Seccion comercial.

Barcelona 1.º

CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del día de hoy.

EFFECTOS PÚBLICOS.

	Papel
Consolidado int. Bolsa	27'05
Id. exterior	28'70
Subvenciones de Estado	54'25
Billetes del Tesoro de Cuba	99'75

ACCIONES.

Banco de Barcelona	103'50
Id. Hispano Colonial	93'25
Id. de Comercio é Industria	00'00
Id. de préstamos y desc.	41'00
F-C. de Medina del C Orense y Vigo	54'00
F-C. del Norte de España	123'00
F.-Carril de Barcelona á Francia	113'50

OBLIGACIONES.

Fer.-Car. del N. de España	64'50
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p. S	101'75
Id. id. id. 3 p. S	64'50
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p. S	85'50

CAMBIOS.

Sobre Lóndres 90 días fecha. 47'70

Casino El Consey.

La Junta Directiva de esta Sociedad, accediendo a los deseos de varios socios, ha acordado dar funcion el domingo proximo 5 del corriente, poniendo en escena la zarzuela en 4 actos LOS MADGYARES y concluyendo con baile de pinata. — Mahon 1.º de Marzo de 1882. — La Junta.

Casino Circo Industrial.

El domingo próximo 5 de Marzo, tendrá lugar la primera funcion de la segunda temporada, poniéndose en escena el drama en 3 actos y un prólogo titulado «El Conde de Montecristo» bajo la entendida direccion del primer actor D. Antonio Ginart, terminando con baile de pinata. — Mahon 1.º de marzo de 1882. — El Presidente, José Casteyó.

Casino El Progreso.

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo próximo á las 4 de la tarde, al objeto que está de manifiesto en el local que ocupa la Sociedad. No reuniéndose suficiente número de socios, queda convocada para el siguiente domingo, 12 del corriente, á la misma hora, en la que se tomará acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes. — San Luis 2 de marzo de 1882. — El Presidente, Miguel Estela.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Absalon m. y S. Simplicio papa y m.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Cármen en su propia iglesia.

Santo de mañana

San Emeterio y san Celedonio mrs.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 6 h. 32 ms.—Pónese 5 h. 53 ms. T

LUNA.—Sale 3 h. 3 m. de la N.—Pónese 4 h. 32 m. de la M.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 2.

De Barcelona vapor-correo Puerto-Mahon c. D. Juan Thomás con 23 trips. 29 ps. y la correspondencia.

De Cardiff bergantin Julio c. D. Tenon Taxonera con 11 trips, y carbon. Despachados el 2.

Para Barcelona pailebot San Jaime pat. Francisco Leon con 6 trips. y efs.

ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mercadal.

Hallándose vacante la plaza de Médico municipal de nueva creacion, para la asistencia de los pobres de solemnidad del pueblo de San Cristóbal enclavado en este Distrito municipal, con el haber anual de quinientas pesetas, se anuncia al público, para los que deseen obtenerla, en el término de quince dias contaderos desde la publicacion de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde estarán de manifiesto las condiciones que han de servir de base para la formalizacion del contrato, sus solicitudes documentadas á las que deberán acompañar el Título de Médico-Cirujano. —Mercadal 28 Febrero de 1882. —El Presidente, Nicolás Pelegrí. P. A. del A. y J. M., Antonio Sintés Srio.

Habiendo creado en esta villa con agregacion á la inmediata de Ferrerías, una plaza de Farmacéutico Titular, para suministro de medicamentos á los pobres de solemnidad de ambas poblaciones, con el haber anual de seiscientos setenta y cinco pesetas, con arreglo á lo que dispone el Reglamento de Sanidad de 24 de Octubre de 1873, se anuncia al público para que los aspirantes á ella presenten las solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Corporacion en el plazo de quince dias, á contar del de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. —Mercadal 28 de Febrero de 1882. —El Presidente, Nicolás Pelegrí. P. A. del A. y J. M., Antonio Sintés Srio.

Recaudacion del arbitrio municipal sobre los perros.

Se participa á todos los contribuyentes morosos al citado impuesto, acudan á satisfacer su descubierto dentro el término de tres dias, á la Administracion que se halla establecida en la calle de san Juan núm 13. Espirando dicho plazo, se procederá al cobro por las vías de apremio. — Mahon 2 de Marzo de 1882. El Arrendatario, Pedro Gimier.



No habiendo tenido efecto por falta de compradores la venta de la balandra *Jóven Isabel* y del laud *Jóven Vicenti* en la subasta verificada en el muelle del puerto de Ciudadela el dia 15 del pasado, se sacan nuevamente dichas embarcaciones á pública licitacion, la que tendrá lugar el dia 6 del corriente, en el mismo punto que la ya verificada, y en ella se admitirán las posturas de doscientos y cinco duros para el primero de dichos buques, y de cien duros para el segundo.

ORO

Llegado á esta ciudad el acreditado joyero mallorquin D. Gerónimo Miró ofrece á los menorquines un rico y variado surtido de joyas de oro y plata de las principales fábricas extranjeras las que espense á precios sumamente módicos.

Se compra oro y plata vieja y alhajas antiguas. Vive fonda de Mariana, calle de Anunciavay.

PURGANTES
ANTI-BILIOSAS
DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmacia de Bofill. Depósito, Dr. Morales, Carretería, 39 Madrid

PILDORAS DE LINDRES

Interesante.

Llegado á esta ciudad el conocido platero mallorquin D. José Forteza, portador de un estenso y rico surtido de alhajas de oro y plata de las mas acreditadas fábricas extranjeras, como son aderezos, pulseras, collares, pendientes, sortijas, relojes. etc. etc. Pasará á domicilio y vive en la fonda de Jaques, calle del Castillo.

Para alquilar.

Lo está la casa calle de Gracia n.º 91. Darán razon, Deyá, 2.

El licorista D. Jaime Pons Borrás tiene para vender todos los licores, alambique, cascós, etc., etc. Para su ajuste dirigirse en el almacén núm. 43, Abundancia, ó bien calle de san Jorge núm. 19.

LIQUIDACION

A un 25 y 50 por ciento de rebaja de todos los géneros existentes, de hilo, seda, lana y algodón, en la tienda del Señor ROTGER, situada en la Plaza de la Arravaleta núm. 1 y en la calle de la Arravaleta núm. 2.

Pañería de todas clases como paños negros, castor, petenes, tricolos superiores, bayetas de todas clases, tartanes lana, de lana y algodón y de algodón, chales de lana, abrigos para señora, lanas de vestidos de todas clases sedas é hilo, razos de seda negro y de color, mantas de lana y de algodón, pañuelos merino negro de 8 puntas, indianas, cretonas, muselinas adamsadas para cortinas, crotchet anchos y estrechos, hermosos dibujos para cortinajes, tapetes pañete y de reps hermosos dibujos, refajos de algodón y de lana de todas clases, pañuelos de seda de novedad, camisetas de lana y de algodón, pañetes, lanillas, alfombras de fieltro y de terciopelo ingleses, fieltros para habitaciones, veludillos de algodón negro y de colores, terciopelo de seda negros, amburgos, madapolanes, telas de hilo, patenes de algodón, listas para camisas y vestidos, pañuelos de algodón de todas clases y varios otros géneros que para su próxima realizacion se darán á infimos precios.

ETIQUETAS AL CROMO.

Para el ramo de Zapateria, Botelleria, Confiteria etc. etc. y á precios sumamente baratos típicos Cromos, Targetas propios para anuncios de gran novedad y todos los trabajos de Litografía moderna sistema Edison, tiene el gusto de ofrecerlos á este respetable público la Gran Litografía de D. Ramon Riera de Barcelona que tantos años hace se ve favorecida por numerosos pedidos de varios Establecimientos de Menorca. Las personas que tengan gusto de ver los muestrarios y horarnos con sus pedidos, pueden verse con nuestro único representante en esta Ciudad Don Francisco Riudavets, Confiteria La Palma calle Hannover núm. 24 y dicho Sr. les dará todos los datos que se pidan.